EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 14 de Julio de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.424

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

Se venden

dos pianos de acreditada marca, en muy buen uso.

Calle de la Escuela, número 5.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 13 de Julio 1904.

Sr. Director

Las primeras horas de la tarde parlamentaria han transcurrido lentas, pesadas, desanimadísimas.

El Sr. Lerroux consumió gran rato formulando ruegos y preguntas y ocupándose del incumplimiento de la ley de sargentos. Entre tanto, los pocos diputados que en la Cámara había charlaban perezosamente sin prestar la menor atención al discurso del diputado republicano.

En pasillos se comentaba y auguraba la suspensión del debate político y la inmediata clausura del Parlamento, de donde hasta la política escapa ya, sintiendo la nostalgia del veraneo.

Se dice que estas vacaciones han de ser seguramente más largas que otros años, con motivo del anunciado viaje del rey al Extranjero, que tendrá lugar allá para Octubre.

Senado

A las tres y cincuenta abre la sesión el duque de Santo Mauro.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

El conde de Casa Valencia solicita que el ministerio de Agricultura vuelva á denominarse de Fomento.

Se entra en el orden del día, pasando la Cámara enseguida á reunirse en secciones para nombrar la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley estableciendo la forma de pago de atrasos á corporaciones civiles y eclesiásticas.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'35.

En el banco azul Maura, Toca y Sánchez Guerra.

Acuérdase denegar varios suplicatorios comprendidos en el acuerdo.

Junoy censura la misión y proceso del joven propagandista Ramón Aguiló. Denuncia el atropello de la suspensión del mitin organizado por la Agrupación infantil republicana de Badalona. Se asocia á los ruegos de Lerroux referente á indultos. Pide el de los obreros Clariá y Soler y el del anarquista Capdet, de Villanueva y Geltrú, creyendo que el indulto de los de Alcalá del Valle, es un verdadero mal social.

Toca le contesta que tendrá en cuenta sus ruegos y que no debe tomarse el asunto de Alcalá del Valle como materia para mover las pasiones y extraviar la opinión. Pide pruebas del atropello, según Junoy, quien rectifica diciendo que se deducen del expediente.

Nosotros—dice—no convertimos estos asuntos en plataforma de agitación patriótica.

Insiste Toca que las pruebas no existen.

Interviene Lerroux manifestando que ha habido maltratos aplicados por la guardia civil.

Toca dice que las hipótesis de Lerroux no son más que una sistemática oposición. Vengan si no, *al menos*, las pruebas de los malos tratos.

Lerroux: Nuestras hipótesis se fundan en los antecedentes. ¿Os olvidáis de Montjuich? Añade que es evidente que no todos, sino algunos individuos de la guardia civil aplican malos tratos.

Sánchez Guerra habla de los motivos que tuvo el gobernador de Barcelona para suspender el mitin de Badalona.

Ruegos y preguntas de escaso interés.

Romanones recuerda el ofrecimiento de Maura de que antes de cerrar las Cortes se discutirían á fondo los cambios.

Maura dice que él no se opone á ello.

Romero dice que el único que se opone es el calendario. (Risas)

Lerroux ocúpase de incumplimiento de la ley de sargentos (provisión de destinos civiles), consignando los abusos y desconsideraciones con que son tratados los pocos sargentos que obtienen colocación.

Escachato.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 12

4 por 100 interior, contado.	77'10
Idem, fin corriente.	77 15
5 por 100 amortizable, al contado.	98'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000 00
Banco de España	476'00
Tabacos	417 00
París	38'15
Londres	34'86

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Mitin ruso projaponés

Londres 12.

Organizado por la numerosa colonia rusa de Londres, compuesta principalmente de desterrados políticos y de emigrados polacos y finlandeses, se ha celebrado en *Liberti Hall* un mitin concurridísimo, en el que han tomado la palabra oradores ingleses, rusos, españoles, franceses, alemanes, judíos é italianos, pronunciándose enérgicos discursos contra la autocracia moscovita y siendo acogidos con atronadores aplausos los ataques contra el Gobierno ruso, y especialmente las declaraciones de un orador español haciendo votos por el triunfo de los japoneses, presentándolos como vengadores de los huelguistas asesinados en Karkoff y en Baku por los cosacos; de las mujeres y niños atropellados en las calles de Varsovia y Helsingfors; de los estudiantes y profesores encerrados en las mazmorras de Rusia ó desterrados al infierno siberiano.

La reunión ha terminado con el voto, por aclamación, de una orden del día augurando el derrumbamiento de la autocracia y el advenimiento de una revolución regeneradora del pueblo ruso.

La situación militar, según unos corresponsales.

La situación militar, según los corresponsales militares de *The Times*, es la siguiente:

El ejército del general Kuroki amenaza la vía férrea, entre Liao-Yang y Mukden, desde las posiciones de Motienling y Taling.

El ejército de Oku prosigue su marcha al norte de Kaiping, hallándose á 16 kilómetros de las posiciones de los rusos en Tachichiao, cuya vecindad ocupa el general Kuropatkine.

El corresponsal de *The Morning Post* en Sanghai da cuenta de un ataque de los japoneses contra los fuertes occidentales de Port Arthur, siendo rechazados con 2.800 bajas japonesas, producidas por la explosión de minas subterráneas.

Confírmase que el crucero ruso «Askold» ha sido torpedeado, suponiéndosele gravemente averiado.

Operaciones de los japoneses

Desde Tokio telegrafían al *Daily Express* que los japoneses, después de un vivo combate, han ocupado la fuerte posición de Chouheko, desconociéndose sus pérdidas.

Continúan las fuerzas japonesas avanzando sobre Stait Cheng.

El *Daily Mail*, con referencia á noticias telegráficas de Niu-Chang, dice que en el combate de la semana pasada en Santai perdieron los japoneses 800 hombres.

Un telegrama de Sanghai, que publica *The Standard*, dice que la columna de Takouchan marchó el sábado sobre Tomocheng, rechazando progresivamente á los rusos que se oponen á su avance y consiguió conquistar el domingo la posición enemiga.

Escuadra reforzada

El *Daily Express* inserta un despacho de Chefu dando cuenta de que varios buques de gran porte, procedentes de Sasebo, han sido convenientemente reparados para reforzar la escuadra del almirante Togo.

El ejército que ataque á Port-Arthur cuenta 150.000 hombres.

¿Sobra un cero?

Mukden 12

Según noticias de origen japonés fueron atacadas las posiciones de Port-Arthur por los japoneses el día 11. Estos fueron rechazados por los rusos, con enormes pérdidas.

Se dice que las bajas japonesas, causadas por minas colocadas por los rusos, alcanzan á 30.000

Londres 13.

Un despacho de Sanghai que publica *The Morning Post* dice que los japoneses atacaron el domingo los fuertes de la parte oeste de Port-Arthur; pero tuvieron que replegarse por haber hecho explosión unos barrenos preparados por los rusos, y que dieron muerte á 2.800 japoneses.

CONCURSO PROVINCIAL OBRERO
Agrícola é Industrial

REGLAMENTO

Artículo primero. La apertura oficial de este Concurso tendrá lugar el día 1.° de Septiembre de 1904.

Art. 2.° El local destinado para su celebración será señalado y anunciado oportunamente por el Ayuntamiento.

Art. 3.° El Concurso será dividido en dos grupos:

I. AGRÍCOLA.

II. INDUSTRIAL, que será dividido en las siguientes secciones:

Primera. Carpinteros, ebanistas, tapiceros, modelistas en cualquier materia, torneros en madera, tallistas, labrantes en piedra, marmolistas, pintores, decoradores, y sus similares.

Segunda. Fundidores, forjadores, cerrajeros, ajustadores, broncistas, torneros en hierro, latoneros, hojalateros, grabadores en hierro y metales, electricistas, trabajos en cerámica ó alfarería, y sus similares.

Tercera. Modistas, sastres, costureras, zurcidoras, bordadoras á mano, tejedores, guarnicioneros, curtidores, boteros, zapateros, sombrereros, encuadernadores, tipógrafos, litógrafos, plateros, fotógrafos, confiteros, chocolateros, panaderos y sus similares.

Cuarta. Albañiles.

Art. 4.° Los obreros agrícolas, habrán de concurrir los días 5, 6 y 7 de Septiembre próximo á los terrenos de la Granja Agrícola experimental, y á presencia del Jurado, habrán de demostrar su suficiencia en lo siguiente:

Primero. Manejo de aparatos agrícolas comunes y modernos.

Segundo. Prácticas de poda, ingerto y cava de viñas.

Tercero. Ejercicios teórico-prácticos de vinicultura.

Art. 5.° Los obreros que concurran á las tres primeras secciones del segundo grupo, podrán presentar de uno a tres trabajos, manuables, ejecutados precisamente por ellos mismos, de la especialidad á que tengan preferencia, entendiéndose que el jurado atenderá á la inventiva y ejecución, y dentro de estas dos condiciones al mérito relativo.

Art 6.° Los que concurran á la sección 4.ª, *albañiles*, podrán también presentar los trabajos que estimen procedente para demostrar sus aptitudes en la especialidad á que se dedican. Si la clase de obra que se propongan, ó su magnitud fuese de tal naturaleza que hiciese difícil ó imposible su transporte á esta Exposición, se les facilitarán los materiales y local apropiado para su ejecución en el tiempo que crean conveniente, siendo los demás gastos de cuenta del concursante.

Art. 7.° Podrán concurrir libremente todos los obreros de uno y otro sexo, domiciliados en la provincia, ya individualmente, ya en agrupación cuando la índole del trabajo exija la cooperación, así oficiales como aprendices.

Art. 8.° Se entenderá por obrero solamente aquel que dependa del jornal que le produzca el arte ú oficio á que se dedique; de ningún modo se concederá premio á los dueños de establecimientos fabriles ó manufactureros, ni á los terratenientes propietarios.

Art. 9.° Al trabajo que presenten habrán de acompañar la solicitud de inscripción, cuyo ejemplar se les facilitará gratuitamente con solo pedirle á la Secretaría de la Corporación Municipal, consignándose por el concursante en dicho documento su nombre y apellidos (y el de sus cooperadores en caso); residencia; fábrica ó taller (dentro de la provincia) ó domicilio en que ha sido ejecutada la obra; medios mecánicos ó materiales de que se ha valido; pequeña reseña (si lo mereciere ó no pudiera ser apreciado á simple examen); su aplicación (si no es ordinaria); reservándose únicamente el secreto, (si le tiene) ya del mismo objeto, ya de procedimiento.

Convendría dijesen en dónde adquirieron sus conocimientos.

Para los obreros agrícolas habrá hojas especiales y determinarán en ellas el ejercicio en que aspiran á concurso.

Art. 10. En caso de que ofrezca duda de haber sido construído el objeto presentado por el obrero ú obreros concursantes, habrán estos de someterse al interrogatorio ó prueba que el Jurado considere conveniente, y su fallo (inapelable) dirá si se le considera ó no fuera de concurso.

Art. 11. Las hojas de inscripción habrán de pedirse en todo caso antes del 15 de Agosto próximo, expresando quien la solicita y para qué grupo ó sección, y se devolverán con los objetos que se presenten (conforme al art. 9.°,) que deberán hallarse en disposición de ser instalados precisamente el 25 de dicho mes de Agosto, excepto los que por su índole no puedan ser colocados sino el día anterior al de la apertura.

Respecto á la sección 4.ª fíjense en lo dicho en el art. 6.°

(Concluirá)

M.C.D.2022

REMITIDO

Palencia 14 de Julio de 1904

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Mi querido amigo: Remito á V. el adjunto comunicado y le suplico me dispense el honor de darle cabida en las columnas de su imparcial periódico.

Ayer á las 2 y 45 minutos de la tarde se le entregué personalmente al propietario de *El Día de Palencia* para que le publicara en el número de la misma fecha, ó, á no ser posible, en el de la siguiente; pero *El Día*, después de haber provocado la enojosa cuestión de que me ocupo, manifiesta, en su número de anoche, que se niega á insertar mi remitido, alegando para ello sofismas y triquiñuelas que no merecen los honores de ser refutados.

Lea V., señor director, lea el público sensato é ilustrado, el escrito «Para rectificar» que acompaña á esta carta, y después se explicarán con suma facilidad las razones y motivos que ha tenido *El Día de Palencia* para negarse á insertar mi comunicado y no haber dado aún publicidad al acta de exámenes de la Junta de Instrucción pública de la provincia.

Persuadido de que V. accederá á mi súplica, le anticipa las gracias por tal favor y le reitera el sincero testimonio de su amistad su seguro servidor q. b. s. m.,

Ubaldo Herrera de la Fuente.

PARA RECTIFICAR

Sr. Director de *El Día de Palencia*

Mi distinguido amigo: En nombre y representación de los maestros firmantes del comunicado que nos dispensó V. el favor de publicar en el número 4.739 de su ilustrado periódico, reitero á V. las gracias más expresivas por tal deferencia y le ruego se digne dar también publicidad al presente escrito, cuyo objeto le indica su título.

En la contestación que aparece al pie del comunicado de referencia, aduce V., como argumento Aquiles, como irrefutable prueba de cuanto afirma, el acta levantada por la Junta de Instrucción pública de esta provincia y tal acta viene, precisamente, á confirmar lo que los maestros sosteníamos en nuestro comunicado, y á destruir los exagerados informes é injustificadas acusaciones del artículo «Las Escuelas».

He leído dicha acta, firmada por el gobernador señor Díaz de la Pedraja, y de ella ofrezco á V. y al público, para que vean la razón que existe al *Magisterio primario* de esta ciudad, el breve, pero fiel extracto siguiente:

El estado de instrucción de la escuela de niñas del 2.º distrito, se califica de *regular*, si bien se aconseja á la maestra que por su edad y padecimientos, solicite la jubilación.

Al profesor de la escuela de niños del primer distrito, se le concede un *voto de gracias*.

Al del 2.º distrito se le dice que el estado de la enseñanza es *muy regular*, particularmente en algunas asignaturas, y *deficiente* en otras, debido á los procedimientos que emplea, por lo que se le aconseja que los sustituya con otros más racionales y prácticos, quedando la Junta satisfecha del celo y diligencia que despliega.

Al del tercer distrito se le manifiesta que la instrucción es *deficiente*, siendo ésto debido, nó al profesor, cuyo celo y laboriosidad reconoce la Junta, sino al excesivo número de alumnos asistentes á esa escuela, y á las grandes dimensiones del local, por lo que se propone el nombramiento de un auxiliar.

Al del 4.º distrito se le concede un *voto de gracias* y se le recomienda que coadyuve con la Junta al aumento de matrícula.

Los resultados de la enseñanza en la escuela graduada de niños, se califican de *buenos*.

Los de la de párvulos de *regulares*.

La instrucción en la escuela de niñas del primer distrito se dice que es *regular* en las secciones superiores, sobre todo en las asignaturas que en el acta se citan, y *deficiente*, en las demás materias, en las secciones menores, lo cual obedece á las mismas causas que se refieren á la escuela de niños del tercer distrito, proponiéndose también el nombramiento de un auxiliar.

A la regente de la escuela graduada de niñas se le concede *un voto de gracias* por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza.

Y por último, se manifiesta que el estado de la instrucción en la escuela provincial de Beneficencia, *deja mucho que desear*.

En resumen: 3 *votos de gracias*; una nota de *bueno*, otra de *muy regular*, 3 de *regulares*, 1 de *deficiente* y la de la escuela de Beneficencia, constituyen la calificación obtenida en los últimos exámenes por las escuelas públicas de esta localidad, constando además en el acta, según se ha visto, que las *deficiencias* observadas no son imputables á los maestros, sino á las causas que se expresan.

Prescindo de las escuelas no oficiales ó privadas porque en ellas no se han celebrado exámenes y sólo se ha girado una rapida visita en la que, con permiso de los maestros, se han dirigido escasas preguntas á los niños, en algunas asignaturas.

Después de lo expuesto, ¿quiere decirnos *El Día* si hay razón ni motivo para que se alarmára y diese á luz su artículo «Las Escuelas» en el que se consigna que la enseñanza está abandonada, etc., y se llega hasta tocar á rebato para que los padres de familia acudan en auxilio de la Junta de Instrucción pública?

¿Por qué *El Día* al hablar de lamentables deficiencias en la enseñanza primaria, no consignó, siquiera en obsequio á la verdad, puesto que así lo hace constar la Junta en el acta, que de tales deficiencias no son culpables los maestros, salvo una excepción, y dió lugar con su silencio á que las censuras de la opinión recayeran sobre el magisterio palentino?

¿Dónde están, pues, esos extremos de hidalga consideración que debemos agradecerle los maestros, según dice en su réplica á nuestro comunicado? ¿Dónde esa mesura y prudencia de que blasona? ¿Dónde los favores que nos echa en cara al manifestar que fué parco en palabras y juicios, que dejó de formular cargos concretos, que procuró no aludir á persona ninguna determinada, que dió á la censura términos de absoluta vaguedad y que cuidó de que los razonamientos apareciesen fundados en el terreno de la hipótesis, si después de tantas consideraciones y de semejantes miramientos, no solo omite, á pesar de conocer el acta de la Junta, las circunstancias que eximen de culpa á los maestros, sinó que no hace la más pequeña rectificación en aras de la razón que les asiste y aún se obstina en sostener, alegando una prueba que le condena, los informes injustificados de su artículo «Las Escuelas»?

Sensible y extraño es, ¡mi querido amigo, que usted antiguo, hábil é inteligente periodista que ha roto lanzas muchas veces, en defensa del magisterio le haga usted hoy, sin motivo ni fundamento, objeto de acerbas censuras, que confío ha de rectificar en testimonio de su imparcialidad y de su amor á la justicia.

Termina usted su réplica á los maestros, manifestando que nada tiene que ver con la serie de indicaciones que le hacen en su comunicado, porque argumentos de esa naturaleza pueden ser alegados en cualquiera forma a excepción de la que consiste en dirigir comunicados á un periódico.

Creía y sigo creyendo que en un comunicado, como en toda clase de escritos y composiciones oratorias, cuyo objeto es hacer una defensa, no solo encaja perfectamente, sino que es indispensable, el exponer si lo ocurrido obedeció á estos ó á los otros motivos, que pueden hacer desaparecer é por lo menos atenuar la responsabilidad, y si el incumplimiento de preceptos legales, por ejemplo, en el caso de que se trata, el examinar ó no por secciones una escuela, puede influir en el resultado; pero usted no lo cree así y como no tengo interés en convencerle dejo este punto á la opinión de las personas ilustradas.

Por lo que se refiere á las condiciones higiénicas de los locales de algunas escuelas, como *El Día* trató de este asunto en el mismo artículo, nos permitimos los maestros en nuestro comunicado, hacer una pequeña digresión para darle una noticia que cualquier periódico nos hubiera agradecido; pero usted nos endereza por ella una *filípica* y le quedamos reconocidos á esa nueva merced.

Más razón tendríamos los maestros para propinarle un palmetazo, y no lo hacemos, por decirnos que el «resultado de los exámenes verificados se ha hecho público, sin duda contra lo que pensaban los firmantes del comunicado», siendo así que en este se cita la disposición legal que ordena la publicidad, y se denuncia el que no se haya insertado aún en el *Boletín Oficial* el acta de los examenes que tuvieron lugar en Diciembre último.

Perdone usted que me haya extendido demasiado en este escrito, que no dudo tendrá la bondad de insertar en *El Día*, y reciba por tan especial y repetido favor las gracias anticipadas de su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Ubaldo Herrera de la Fuente.

Palencia 14 de Julio de 1904.

EL CONCURSO OBRERO

Con la reunión de ayer tarde, la Comisión organizadora de este concurso, dió por terminados sus trabajos, para la publicación de las bases, porque el mismo ha de regirse.

Los premios que como ya hemos dicho, serán en metálico, quedaron anoche determinados, señalándose uno de 100 pesetas para cada arte ú oficio y uno extraordinario de mayor cantidad para cada una de las secciones si el jurado y la comisión encontrara méritos excepcionales en alguno de los trabajos presentados, así como en las prácticas agrícolas que se proponen.

Como en la reunión de anoche se apuntara la idea de iniciar una suscripción, para ayudar á esta obra la idea se convirtió en realidad y los reunidos hicieron el siguiente ofrecimiento.

	Pesetas.
Cámara de Comercio.	250
Círculo Republicano.	25
Casino Republicano..	25
Obreros y Patronos.	25
EL DIARIO PALENTINO.	25
Director de la Granja Agrícola. . .	25
D. David Rodríguez.	25
Sres. Gutiérrez, Liter y Herrero. . .	25
El Día de Palencia.	25

Los donativos se recogerán en las redacciones de EL DIARIO PALENTINO y *El Día de Palencia*

También otro de los acuerdos de la Comisión, fué el de nombrar depositario á D. Gerardo Castrillo.

Por ahora la Comisión se dedicará á la propaganda, para que llegue á conocimiento de todos los obreros, tanto de la capital como de la provincia.

HERNIAS (quebraduras)

y deformidades óseas

El representante ortopédico del «Nuevo Gabinete Ortopédico» de Madrid, Mendizábal, 8 duplicado, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 17 y 18 de Julio, en el Hotel Continental, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, y quieran adquirir nuestros nuevos aparatos especiales articulados.

Advertimos á las personas que nos favorezcan con sus pedidos que esta casa hace los encargos que tengan á bien conferirle un 50 por 100 más baratos que las demás casas similares.

Solo estará en Palencia los días 17 y 18 de Julio en el Hotel Continental.

NOTICIAS

Música

Según atento B. L. M. que nos ha remitido el señor director de la banda de música municipal, no asistirá ésta en la noche de hoy al paseo, por tener que dar serenata al ilustrísimo Sr. Obispo, que celebra mañana su fiesta onomástica.

El concierto anunciado para hoy en el paseo del Salón se celebrará mañana.

Según datos de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos 30, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 1'89.

Defunciones 36, clasificadas del modo siguiente: viruela 1, grippe 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 7, otras enfermedades 10; resultando una mortalidad de 2'27 por 1.000 habitantes.

Según impresiones recibidas, el señor ministro de la Guerra deseando dar una solución que compense á los oficiales terceros del cuerpo de oficinas militares, de la preterición en que quedaron, al no ser incluidos en la ley, promulgada en Diciembre del año pasado, para el ascenso de los segundos tenientes, tiene pensado aumentar la plantilla de oficiales segundos, en número proporcional al que disminuirá la de terceros, produciendo esta equitativa medida el ascenso de todos los oficiales de la última jerarquía que lleven más de tres años de efectividad.

Aspirantes á veterinarios

Los que deseen ingresar en la escuela especial de Veterinaria de León deberán acreditar, mediante certificación de Instituto, la aprobación, en estos últimos centros docentes, de los dos cursos de Castellano, Latín y Francés; los dos primeros de Geografía, esto es, Geografía especial de España; los dos cursos de aritmética, ó sea el de nociones y ejercicios de Aritmética y el de Aritmética que se estudia en segundo año; y por último los de Geometría y Algebra correspondientes al tercero y cuarto años del Bachillerato, de conformidad al orden establecido por el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, y que los que soliciten el ingreso y se hayan preparado ó empezado á preparar en estas asignaturas por algunos de los planes de estudios de segunda enseñanza anteriores al Real decreto que se acaba de citar, acreditar solamente haber aprobado los dos cursos de Castellano, Latín y Francés, el de Geografía de España, uno de Aritmética, otro de Algebra y otro de Geometría.

Los aspirantes deberán tener 15 años cumplidos.

Para mañana á las once está convocada la Junta provincial de Instrucción pública, en el despacho del señor gobernador civil, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

A última hora de la tarde de ayer, se ha verificado en el depósito del Cementerio, la autopsia del desgraciado Eugenio Lanchares, que pereció en aguas del río Carrión, y de cuyo hecho dimos oportuna cuenta.

La junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha acordado la devolucion de descuentos á la señora viuda del maestro que fué de la escuela pública de niños de Ampudia D. José Triana González

Mater admirábilis

Tal es el título de una sugestiva y psicológica narración de Manuel Bueno, ilustrada por Méndez Bringa, en el número corriente de *Blanco y Negro*. En él figuran también un bellísimo soneto del bachiller Francisco de Osuna y otros originales literarios de Rodao, Francisco de Camba, Torromé, Martínez Siera, etc., y hermosos dibujos de Regidor, Xaudaro, Francés, García y Ramos, García y Rodríguez, Martínez Abades, Sancha y Chacón.

Los viticultores de Lyón se hallan aterrados con la presentación en sus viñedos del criptógamo Black Rot, que en un día suele dejar arruinada una región. Si ahora se propaga, la cosecha, que se anunciaba como buenísima, se perderá en absoluto. Los profesores de Agricultura se disponen á dictar reglas enérgicas para combatir el mal.

A disposición de quien acredite ser dueño, se halla en la portería del Excmo. Ayuntamiento una cartera, conteniendo una cédula de vecindad, una papeleta de empeño y el recibo de un certificado de correos, que ha sido recogida en la vía pública.

Para su inserción en el *Boletín Oficial* el Ayuntamiento de Melgar de Yuso, ha remitido á este Gobierno de provincia el estracto de los acuerdos del segundo trimestre del año actual.

Toretes

Es seguro que el día 25, festividad de Santiago, se celebrará en la Plaza de Toros de esta ciudad una original corrida de toretes de muerte, cuya lidia estará á cargo de varios jóvenes, todos con defecto físico.

Es de esperar que el público pase las horas que dure el espectáculo, en constante risa, y que el despejo será digno de verse por el *airoso* conjunto de la cuadrilla.

El Ayuntamiento de Villamediana abre una información pública por termino de 15 días, á fin de que durante dicho plazo ver cuantas reclamaciones se presenten sobre las obras de embalse de aguas pluviales sobre el terreno de una zona de dicho término, para en su vista acordar lo que proceda.

En Inglaterra el tiempo es favorable á todas las cosechas. Además puede contarse allí con una fuerte producción de trigo, en razón directa de la considerable superficie sembrada este año.

Alemania, Bélgica y Holanda se quejan de la sequía que en muchas regiones ha hecho irreparables destrozos en los campos.

El trigo, no obstante, es el que menos ha sufrido, pero hay otros granos, como el centeno, que han mermado en una mitad.

En Austria-Hungría se asegura que á pesar de las lluvias, los trigos de invierno han perdido un 20 ó 25 por 100 de la cosecha presentada.

También Italia se lamenta de que su pro-

M.C.D.2022

ducción triguera haya mermado considerablemente.

Por último, Rumania y Rusia así como España cogerán menos cosecha triguera que en el anterior.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Julia Martín Martín, de seis meses, Plazuela de Pedro Espina, 5.—Eugenio Lanchares Martín, casado, de 52 años, Soldados, 89.—Eloy Malumbres Gutiérrez, casado, de 47 años, Manicomio.

Nacimientos.—Eugenio Pérez Andrés, hijo de Francisco y Juana, Plata, 5.—María del Carmen Miguel Aguado, hija de Eusebio y Arsenia, Barrio de Allende el Río.

Entrada libre

GRAN LIQUIDACIÓN MADRILEÑA

Mayor principal, 174

PRECIOS FIJOS

Grandes surtidos. Camisas, cuellos, puños, corbatas, pañuelos del cuello y bolsillo, géneros de punto, ligas, tirantes, bisutería, guantes, corsés, faldas de color, etc., etc.

Recomendamos esta liquidación por su formalidad y economía.

CHISMOGRAFÍA

Ya está aprobado el programa de la feria de Septiembre Entre otros festejos de menos importancia, figuran corridas de toros, concurso hípico, batalla de flores, fiesta del Arbol, etc., etc...

¡Qué! ¿les asombra á ustedes tanta variedad y novedad de espectáculos?... pues bien, esos y otros muchos son los que el Ayuntamiento de.... Valladolid ha dispuesto que se celebren para esparcimiento de aquel vecindario y mayor concurrencia de forasteros.

Nuestros ediles en cambio, dando pruebas de una calma envidiable y de una indiferencia que *pasma*, no se ocupan por ahora en pensar en tales nimiedades, apesar de la proximidad de nuestra feria, y sin duda piensan improvisar el programa, que será por consiguiente, como suelen ser todas las cosas que requiriendo tiempo se hacen de esta manera.

Por más que un presupuesto tan *elevado* como el consignado para ferias, necesita un *detenido* estudio.

Ya veo del Concejo la intención:
se propone con tal consignación
hacer para las ferias un programa
que *llame la atención*,
¡y vaya si la llama!

—

Hasta la fecha, solo conocemos uno de los festejos que se preparan, y esto por ser obra de la iniciativa particular: hablo del Concurso obrero. Esta fiesta culta, practica é instructiva, seguramente obtendrá el éxito deseado por sus organizadores.

Para ello cuentan con el apoyo de todas las Corporaciones y entidades de la capital.

También presta su apoyo á este festejo,
como es muy natural,
nuestro *activo* Concejo;
¡quién sabe si será solo moral!

—

En el mencionado concurso obrero se concederán premios para cada una de las distintas secciones en que ha de dividirse; premios que serán en metálico, en atención á que para los concursantes es lo más positivo, aparte del honor que supone tan señalada distinción.

Cuando leí en la prensa local éste acuerdo de la Junta organizadora, vino á mi memoria la carta que hace ya varios días publicó EL DIARIO, y en la que bajo la firma de *Un expositor*, preguntaba uno de los que concurrieron á la Exposición regional que el pasado año se celebró, y en la que por lo visto fué premiado; «cuando piensa el Jurado enviar los diplomas á los favorecidos», y digo que recordé ésto, porque si ahora va á suceder lo propio, se van *á lucir* con las distinciones los que las reciban.

Pues la junta ejecutiva
de la Exposición pasada
de ser poquísimo activa
harta prueba tiene dada.
Así es que los concursantes
que en ella premio han tenido
se van á morir mucho antes
de que le *hayan* recibido.

Chismosillo.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores, tanto de la capital como de fuera de ella, que se trasladen de residencia, durante la actual época, y deseen recibir el periódico en el punto á que se dirijan, no tienen más que indicarlo á la administración del periódico.

SECCION RELIGIOSA

Viernes —San Enrique emperador.

En las Carmelitas a las siete de la mañana celebrará el santo sacrificio de la misa y distribuirá la sagrada comunión el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo. Por la tarde desde la hora de vísperas hasta la puesta del sol del día siguiente, se puede ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces se visite la iglesia con las debidas disposiciones, cuyas indulgencias son aplicables á las almas del purgatorio.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 47 á 47'50 reales las 92 libras.

Cebada á 24 la fanega.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 48'75 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo —Han entrado 40 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una.

Tendencia floja.

—

Rioseco, 13—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas a 46 reales.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina 13—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas de 48'50 á 49 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo caluroso.

—

Arevalo, 13—En el mercado de hoy entraron 65 fanegas de trigo, que se cedieron á 49 reales, con tendencia firme.

Tiempo caluroso.

—

Salamanca, 13—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 550 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 13.—Los precios del trigo son sostenidos.

Faltan compradores.

Se han efectuado pocas operaciones.

Vendióse trigo de Aranda de Duero á 49'75 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 39'50.

Llegaron 27 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Proposición desechada

MADRID 14 (1'45)

En el Congreso, después de intervenir en la sesión de ayer los señores Canalejas, Salmerón, Nocedal y Maura, en la proposición relativa á la legalidad de los partidos, púsose á votación siendo desechada por 77 votos contra 24.

La minoría democrática se abstuvo de tomar parte en la votación.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 14 (11'15)

Diversos telegramas de San Petersburgo confirman el desastre de los japoneses en el último asalto á Port-Arthur, habiendo causado la noticia extraordinario júbilo.

Este triunfo es el tema preferente de todas las conversaciones entre los rusos, quienes llaman su vengador al general Stoeff.

—

40.000 bajas

MADRID 14 (12)

De París telegrafían al *Heraldo* confirmando el descalabro de los japoneses, haciéndose elevar á 40.000 el número de bajas que éstos sufrieron al estallar las minas.

En las embajadas de Rusia y Japón, se guarda gran reserva acerca de la noticia.

—

Fallecimiento de Fornos

MADRID 14 (14'15)

Esta madrugada falleció el Sr. Fornos, dueño del café de su nombre en esta Corte.

Fenómeno seísmico

Los telegramas de París y otras importantes capitales, anuncian que se han sentido algunos ligeros temblores de tierra, sin causar daños.

El dibujante litógrafo

de los

Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos a la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podra conocer que esté teñido. No contiene nitrato, ni mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de Tocador y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único depósito de venta en Palencia: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

DEL EBRO AL TIBER

Remotos tiempos eran éstos: el peso de las armas, la perpétua inquietud de la milicia cansaron pronto al florentino, y fió su defensa y la de sus leyes á soldados mercenarios.

La fisonomía interna de la ciudad es tan compleja como su historia, y responde al poético emblema de su blasón, á la cadencia grata de su nombre, así como á los anales de sus odios y contiendas civiles.

Florencia parece todavía la república turbulenta, siempre á merced de las discordias particulares de familias poderosas; sus palacios tienen algo de provocador y receloso; altos, robustos, guarnecidos de hierro, con sólidas puertas, y altas y estrechas ventanas, conservan aquel aire de guerra y odio en que vivió perpétuamente la raza de sus fundadores.

Pero al mismo tiempo es también Florencia la ciudad de los Médicis y Soderinis; la gloriosa academia; el museo al aire libre, donde el pueblo contempla á todas horas obras maestras de arte, y pasea sus largos ocios entre las imágenes familiares de sus célebres progenitores.

Este aspecto artístico templa la fiereza natural de la antigua republicana, y completa su fisonomía histórica; así en los tiempos de su fama, la ciudad agitada por envidias y rencores, salpicada de sangre vertida en justicias y duelos, en venganzas y motines, presa de nobles unas veces, esclava otras del pueblo, y juguete no pocas de la plebe, veía á la vez nacer y desarrollarse en su seno el genio de las artes y de las letras, como si aquellas luchas, aquellas enemistades en vez de abatir los ánimos, de postrar las fuerzas vitales de la república, fueran crisol donde se depurasen los espíritus, formándose caracteres enérgicos nutridos de todas las virtudes cívicas, é inteligencias sublimes creadoras de altísimas ideas y de obras portentosas.

El viajero llega á la plaza del Palacio Viejo, y se siente trasportado á otro siglo, á otra sociedad diversos y lejanos de los suyos. Allí se levanta el edificio que da nombre al sitio, austera fortaleza, capitolio florentino, asiento del gobierno republicano; lleva corona de almenas, señal de fuerza, y sobre ella una gallarda torre, señal de dominio. Su planta es irregular, perpétuo testimonio de las iras del pueblo; aquel solar era el de las casas de los gibelinos Uberti, arrasadas por la justicia popular y el pueblo no quiso que el palacio de sus libertades cimentase en tierra de baldon, maldita por la pátria.

Poderes soberanos que se sucedieron, templado aquel primer enojo, mitigaron el castigo decorando el lugar con fuentes y esculturas.

A la puerta del palacio velan dos colosos, obra de la juventud de Miguel Angel, imperfecta, torpe, mas claro anuncio de su génio: enfrente se levanta la Logía del Lanzi, gracioso pórtico, muestra de la lucha del arte gótico y al renacimiento, obra elegante de Orcagna, y bajo sus ligeras bóvedas laten y respiran el gallardo Perseo de Cellini, la robada Sabina de Juan Bolonia y el Ayax moribundo, mármoles y bronces vivos, animados por el fuego de Prometeo, cuya perenne radiación vá á buscar en la turba que admira aquellas obras el corazón del artista, inflamándole y subiéndole á inspiradas contemplaciones.

Entre la Logia y el Palacio se abre la doble galeria, que baja hasta el Arno y sostiene el célebre museo *de gli Uffizzi*.

Los pórticos de la planta baja de *gli Uffizzi* son el Pecile de los antiguos Atenienses,—en los intercolumnios blanquean los estátuas de los toscanos ilustres.—El niño que lee sus nombres en los plintos, inquiere con su curiosidad natural noticias del personage y va insensiblemente familiarizándose con los hombres y los hechos gloriosos de la historia patria.—Y si el cielo puso en él alma altiva y soñadora, luego se engendra y aparece en ella la idea de merecer estátua á su vez, la vocación se despierta y á su luz emrende el hombre con resuelto paso el áspero y difícil camino de la gloria.

De aquella misma plaza parte una calle recta al N., en su acera izquierda se encuentra el gallardo templo de *Or San Michele*, en una de cuyas fachadas está el San Márcos de Donatello, maravillosa estátua, á la cual dirigiéndose Miguel Angel, decía: —«*¿Per ché non me parla?*»—La calle desemboca en la Piazza del Duomo.

Tres edificios célebres se agrupan en ella. El Baptisterio, á cuyas célebres puertas, esculpidas en bronce por Ghiberti, llamaba Buonarrotti, «las puertas del Paraiso;» —el Campanile, obra primorosa de Giotto, dige de mármoles y esculturas, esbelto, rico, que parece una pieza de ajedrez, del cual decía Cárlos V que debia conservarse bajo un fanal; y en fin, la catedral, la so-

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL

DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico diges ivo y antigastrálgico; **cura el 98 por 100** de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de mas de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, as acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los **niños**. **No solo cura**, sino que como preventivo, impidiendo con buen uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la pal bra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Construcción é instalación

DE

PARA-RAYOS

PEDID CATALOGOS ESPECIALES DE ELLOS

MOISÉS DIEZ

Fábrica de relojes, frente á la Estación

Bueyes de labor

En precio módico se vende una pareja joven, amaestrada á trabajos agrícolas

Pueden verse y tratar con el Guarda de la Dehesa Mazuela, Termino de Torquemada.

Casa en venta

La señalada con el número 13 de la calle de Panaderas.

Razón, Mayor pral, 21, pral.

Se vende

alfalfa de calidad superior, en términos de esta ciudad; para tratar, Mariano Valdajos, Huertas del Castillo.

En renta

Cochera y cuadra, en la calle de la Escuela. Informarán, Barrionuevo 25, principal.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

PEPTONA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Las Máquinas Segadoras

DE LA

Casa OSBORNE y Comp.ª

Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.

Atadoras—Segadoras Beldadoras (Alaejos) Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Cultivadoras, Sembradoras, etc.

MUESTRAS Y PRECIOS

Almacén de Hierros, Ferretería y Máquinas Agrícolas

DE

FRANCISCO GALLEGO

Calle Mayor principal

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Asturz é Hijo.—PALENCIA.

La mejor cerveza

ES LA DEL

AGUILA NEGRA

MARCA REGISTRADA

COLLOTO—OVIEDO

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popular. Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de alcohol ni de antiséptico.

Pídase con insistencia en todas partes

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Exce sior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

---

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio

Prototipo de las nitrogenadas sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio. En Larruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio

HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 pesetas precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento de 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas, Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en Palencia y en las buenas boticas de la capital y su la provincia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022